

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	1 de 9

**INFORME EJECUTIVO  
AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
(SG-SST)**

**PERIODO DE EJECUCIÓN:**

En el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, se llevó a cabo entre el 8 de octubre y el 14 de noviembre de 2025, la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, verificando el cumplimiento de los estándares mínimos, según la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Entidad, conforme el objetivo general y alcance que se detallan más adelante.

**OBJETIVO:**

Determinar el grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, conforme a la normativa aplicable, las disposiciones contenidas en la documentación del sistema y la programación establecida en el plan de trabajo anual para las vigencias 2024 y 2025.

**ALCANCE:**

El periodo objeto de evaluación comprende del 1 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

**EQUIPO AUDITOR:**

Monica María Granados Cadavid (Jefe - Ad Hoc OCI)  
Milton Eduardo Virviescas Moreno - Profesional Especializado OCI.

**METODOLOGÍA APLICADA:**

Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación, análisis y revisión documental de acuerdo con la muestra seleccionada.

**MARCO NORMATIVO:**

Relacionar las leyes, normas, políticas, prácticas, procedimientos y cualquier otro requisito relevante que provea el marco de referencia frente al cual se evaluó la unidad auditada delimitada en el alcance.

- Decreto 1072 de 2015 -"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Resolución 0312 de 2019 -"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".
- Resolución 1843 de 2025 - "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 3461 de 2025 - "Por la cual se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral".

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	2 de 9

- Circular Conjunta 100-004 de 2024 Función Pública - Ministerio del Trabajo. "Lineamientos para las entidades del Estado para prevenir y corregir el acoso laboral".
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría General.
- Plan de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigencias 2024 y 2025.
- 4232000-MA-032 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procedimiento 4232000-PR-166 Gestión de la salud y Guías asociadas.
- Procedimiento 4232000-PR-372 Gestión de peligros, riesgos y amenazas.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias – PPPRE
- Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos.
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

### **CONCLUSIÓN:**

De acuerdo con las pruebas de auditoria practicadas a través de muestreo selectivo a los criterios establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría General, se estableció que:

El grado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, obtenido en la auditoría de verificación de cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, alcanzó un nivel aceptable con el **86%** de cumplimiento, presentado una variación de 12 puntos porcentuales, respecto de la última autoevaluación realizada el 3 de diciembre de 2024 en la plataforma de la ARL POSITIVA, donde alcanzó el **98%** de nivel de cumplimiento.

Existe compromiso institucional por la gestión y disponibilidad de recursos técnicos y humanos, requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), viéndose reflejado en la asignación del líder responsable del desarrollo, sostenimiento y mejora del SG-SST, respaldado con un equipo robusto de profesionales que cuentan con el conocimiento y formación especializada en seguridad y salud en el trabajo, que permiten desarrollar acciones integrales para la prevención de riesgos laborales.

Se evidenciaron fortalezas en el desarrollo de acciones para el registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo, situación que facilita la identificación de las causas que permitieron que el evento ocurriera; para así mejorar los procesos y la seguridad en la Entidad.

Se constato una gestión eficaz en la organización respecto de la respuesta ante emergencias, evidenciada por la definición de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de las diferentes sedes de la Entidad. Así como, la conformación, capacitación y dotación de una Brigada Integral de Emergencias. Estas acciones permiten reducir la potencialidad de daño y lesión en caso de un siniestro, gracias a su equipo humano capacitado y dotado para una respuesta inmediata y coordinada.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	3 de 9

Se evidenció una estructuración robusta de los objetivos del SG-SST mediante Resolución 348 de 2025, los cuales están acompañados de un tablero de Indicadores (22 indicadores), asegurando un sistema medible, cuantificable y direccionado, que le permita a la alta dirección, desarrollar una evaluación objetiva de la eficacia de los controles y enfocar la mejora continua.

El nivel de avance se presenta en el cumplimiento de **53** de los **60** estándares, según lo contemplado en el artículo 16 de la resolución 312 de 2019, como se observa a continuación:

*Tabla 1 Cumplimiento de estándares*

Cumplimiento	# Estándares	Porcentaje
<b>Estándares Cumplidos</b>	53	88%
<b>Estándares Incumplidos</b>	7	12%
<b>Total Estándares</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación del cumplimiento de criterios.

Al identificar el cumplimiento de los estándares de acuerdo con el ciclo PHVA, se visualiza un nivel de avance para la fase del planear, correspondiente a 80%, mientras que la fase del hacer cuenta con un nivel de cumplimiento del 85%. Las fases restantes del verificar y el actuar presentan un cumplimiento del 100% de los criterios mínimos definidos.

*Tabla 2 Nivel de cumplimiento por fase de gestión.*

Ciclo	Calificación Máxima	Calificación Obtenida	Cumplimiento
<b>I. Planear</b>	25	20	80%
<b>II. Hacer</b>	60	51	85%
<b>III. Verificar</b>	5	5	100%
<b>IV. Actuar</b>	10	10	100%
<b>Total Calificación</b>	<b>100%</b>	<b>86%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación del cumplimiento de criterios.

Al analizar el cumplimiento de cada uno de los estándares definidos, se evidenció la puntuación más baja (73%) para la gestión de peligros y riesgos (medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, y el establecimiento de controles para prevenir daños en la salud de los trabajadores y en los equipos e instalaciones), seguido por los estándares de recursos y gestión integral de SST, que presentaron un 80% de cumplimiento y gestión de salud con un 95% de cumplimiento frente a los criterios definidos. Los demás estándares (gestión de amenazas y verificación del SGSST), presentan un cumplimiento en los criterios mínimos definidos.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	4 de 9

*Tabla 3 Nivel de cumplimiento por estándar*

Cumplimiento por Estándar			
Estándar	Máximo	Obtenido	Porcentaje
Recursos	10	8	80%
Gestión Integral SST	15	12	80%
Gestión de la Salud	20	19	95%
Gestión de peligros y riesgos	30	22	73%
Gestión de amenazas	10	10	100%
Verificación del SGSST	5	5	100%
Mejoramiento	10	10	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación del cumplimiento de criterios

A continuación, se detallan los valores y calificación de cumplimiento de los estándares de acuerdo con los ciclos, estándares, ítem del estándar y su calificación de cumplimiento:

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANT	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0,5	0	X	0	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	0	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	0	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PyP	2	6	2	0	0	0	4
			1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0	0	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0	0	

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	5 de 9

#### TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANT	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
I. PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	1	0	0	0	12
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0	0	0	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0	0	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	

#### TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANT	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	9	1	0	0	0	8
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	1	0	0	0	0		
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	1	0	0	0	0		
		3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Períodidad Comunicación al Trabajador	1	0	0	0	0	0		
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	1	0	0	0	0		
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	1	0	0	0	0		
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	1	0	0	0	0		
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	1	0	0	0	0		
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1	0	0	0	0		
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	0	5
		3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2	2	0	0	0	0		
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1	1	0	0	0	0		
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6	1	0	0	0	6
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1	1	0	0	0	0		
		3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1	1	0	0	0	0		
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1	1	0	0	0	0		
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1	1	0	0	0	0		
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1	1	0	0	0	0		

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	6 de 9

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANT	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
II. HACER	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	4	0	0	12
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogénas o con toxicidad aguda.	3		0	0	0	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4	0	0	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0	0	10
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		0	0	0	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	
			4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		2,5	0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	0	10
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANT	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	1,25	0	0	5
			6.1.2 Las empresas adelantan auditorías por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		1,25	0	0	
			6.1.4 Planificación de auditorías con el COPASST	1,25		1,25	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		2,5	0	X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		2,5	0	0	
			7.1.4 Elaboración de Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	X	
			<b>TOTALES</b>	<b>100</b>		<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>86</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la verificación del cumplimiento de criterios

Sin perjuicio de lo anterior, se identificaron algunas debilidades en la aplicación de los controles del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en relación con el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019. Estas debilidades dieron lugar a la identificación de cinco (5) observaciones y cuatro (4) oportunidades de mejora, así como a la formulación de recomendaciones que, mediante las acciones de mejoramiento que se implementen, contribuirán al fortalecimiento del SG-SST. A continuación, se detallan las observaciones:

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	7 de 9

## Resumen de las Observaciones de auditoria:

ÍTEM	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	VALORACIÓN:
1.2.2 Inducción y reincidencia en SST	Se detectan debilidades en el desarrollo de inducción y reincidencia en SST, reflejadas en una cobertura incompleta donde el 37,67% de los nuevos ingresos no recibió la inducción obligatoria previa al inicio de labores. A esta falla de control operativo se suma la falta de pertinencia en el contenido impartido, el cual omite temas normativos críticos exigidos por el propio Manual del SG-SST, como riesgos específicos de carga, procedimientos seguros y políticas de prevención de consumo, lo que incrementa la probabilidad de materialización de accidentes de trabajo.	<b>Observación N°1:</b> Incumplimiento en la aplicación de los controles operativos que garantice un efectivo desarrollo de jornadas de inducción en SG-SST previo al inicio de labores.
2.9.1 Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios.	El Manual del SG-SST, el Manual de Contratación y el Procedimiento de Selección se enfocan en el seguimiento durante la ejecución del contrato (supervisión), pero omiten los requisitos previos para filtrar proveedores competentes en SST antes de la contratación. Aunque el equipo de SST ha adelantado avances en la elaboración un documento con criterios para la adquisición de bienes y servicios, este no se encuentra formalizado ni integrado transversalmente con los instrumentos de contratación vigentes.	<b>Observación N°2:</b> Deficiencias en la identificación específicas en SST de las compras y adquisición de productos y la definición de criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores.
3.1.4 Evaluaciones médicas ocupacionales	Se detectaron fallas en el control operativo de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales (EMO), evidenciadas en una muestra de 30 servidores donde se materializaron incumplimientos en los tres momentos clave del proceso: extemporaneidad en exámenes periódicos (con retrasos superiores a dos años), omisión en la notificación formal de resultados a ocho funcionarios y falta de oportunidad en el examen de pre-ingreso, destacándose un caso donde la evaluación se realizó tres meses después de la vinculación laboral.	<b>Observación N°3</b> Debilidades en el control operativo para garantizar la aplicación oportuna de las EMO, entrega de conceptos médicos y la no vinculación sin examen previo.
4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	Se evidenciaron deficiencias en la gestión del riesgo químico en múltiples sedes (Archivo, Imprenta y CADES), caracterizadas por la falta de rotulado bajo el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) en insumos de limpieza, disolventes y tintas, así como la ausencia de Fichas de Datos de Seguridad en áreas de producción. Se presenta hallazgo en el Archivo Distrital de agentes químicos catalogados como carcinógenos confirmados (benceno y cloruro de cadmio) que no se encuentran registrados en el inventario oficial ni en la matriz de compatibilidad, documentos que a la fecha se publican en sitio con información genérica y desactualizada frente a los productos reales almacenados o manipulados.	<b>Observación N°4</b> Deficiencias en la identificación de sustancias químicas peligrosas y aplicación de medidas de control para la prevención y control del riesgo químico.
4.2.2 Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Se evidenció una gestión ineficaz en el mantenimiento de las instalaciones. De los 194 reportes registrados en la matriz de peligros, el 37% (72 hallazgos) permanecen abiertos, destacándose 13 situaciones de infraestructura crítica (riesgo eléctrico, locativo e iluminación) que superan los tres meses sin solución. Adicionalmente, en las sedes bajo figura de tutoría o arrendamiento persisten	
4.2.5 Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Se evidenció una gestión ineficaz en el mantenimiento de las instalaciones. De los 194 reportes registrados en la matriz de peligros, el 37% (72 hallazgos) permanecen abiertos, destacándose 13 situaciones de infraestructura crítica (riesgo eléctrico, locativo e iluminación) que superan los tres meses sin solución. Adicionalmente, en las sedes bajo figura de tutoría o arrendamiento persisten	<b>Observación N°5:</b> Debilidad en el desarrollo de mantenimientos periódicos de las instalaciones

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	8 de 9

ÍTEM	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	VALORACIÓN:
	condiciones de riesgo como humedad, filtraciones y cableado expuesto que no han sido intervenidas por la Dirección Administrativa y Financiera, argumentando falta de competencia directa y limitaciones contractuales.	

### Resumen de oportunidades de mejora:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE OPORTUNIDAD DE MEJORA
<b>1.1.8 Conformación Comité de Convivencia</b>	<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA 1:</b> Es importante implementar acciones de gestión del cambio que permitan documentar y evaluar el cumplimiento a los nuevos requisitos establecidos en la Resolución No. 3461 de 2025, frente a la conformación de los Comités de Convivencia Laboral (CCL) por centros de trabajo, así como los requisitos de tiempos de respuesta y demás criterios definidos en la Circular Conjunta No. 100-004-2024 emitida por el Ministerio de Trabajo y la Función Pública, garantizando el cumplimiento de los tiempos para cada una de las etapas definidas para el desarrollo del procedimiento preventivo.
<b>2.11.1 Gestión del cambio</b>	En el marco de la Ley 2518 de 2025 (artículo 5) y la Resolución 3461 de 2025 (artículo 12), es necesario fortalecer las acciones de formación conjunta con la ARL, para brindar a la brigada de emergencias, el COPASST, los líderes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y al CCL, capacitaciones en primeros auxilios psicológicos a las y los servidores en casos de crisis.
<b>2.7.1 Matriz legal</b>	<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA 2:</b> Es importante fortalecer el proceso de actualización de la Matriz Legal del SG-SST, verificando la integración de la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, (regula las evaluaciones médicas ocupacionales), la cual ya se está aplicando en el procedimiento de Gestión de Salud. Así mismo es importante integrar en la matriz legal, la Circular Conjunta 100-004 de 2024 del Ministerio del Trabajo y Función Pública, relacionada con la aplicación de la Circular 003 de 2024 de la Procuraduría General de la Nación, sobre el cumplimiento de normas para la prevención, atención y sanción del acoso laboral en entidades públicas.
<b>6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa</b>	<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA 3:</b> Es necesario establecer acciones de intervención correctiva y de mejora cuando los resultados de los indicadores del SG-SST se desvían de las metas propuestas, es especial para los resultados presentados en los indicadores de severidad de accidentes y de evaluación de condiciones de salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y la mejora continua del sistema, que permitan la protección efectiva de la salud y seguridad de los trabajadores.
<b>6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año</b>	<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA 4:</b> Es importante incorporar en el Manual del SG-SST en articulación con el procedimiento de auditorías internas de gestión (4201000-PR-006) una sección específica que defina los criterios de idoneidad del auditor en SG-SST, incluyendo requisitos mínimos de formación, experiencia, competencias técnicas y actualización profesional. Esto permitirá garantizar que las auditorías al SG-SST sean realizadas por personal con conocimientos especializados, en cumplimiento del Estándar 6.1.2 de la Resolución 0312 de 2019, fortaleciendo la calidad, objetividad y confiabilidad de los resultados obtenidos.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	9 de 9

**Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.**

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

**Elaborador por:** Milton Eduardo Virviescas Moreno-Profesional Especializado OCI

**Revisado y aprobado por:** Mónica María Granados Cadavid – Jefe OCI (Ad-Hoc)